


160AS-AVI2409-382

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
AVISO	
INSPECTORÍA DE MEDELLÍN COMUNIDAD	<b>160AS-AVI2409-382</b>
Fecha: 02-sep-2024 07:51 AM Pág: 2	Favor citar este número al responder.
Anexos: ninguno	
Archivar en: 160AS1-2024-365*INSPECTORÍA DE MEDELLÍN COMUNIDAD HIJAS DE	
Radicado por: Diana Marcela Marin Caro	

El Jefe de la Oficina Territorial Aburrá Sur de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución 040-RES2402-393 del 5 de febrero de 2024,

### AVISA

Que el 02 de agosto de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: INSPECTORÍA DE MEDELLÍN COMUNIDAD HIJAS DE MARÍA AUXILIADORA, NIT 890.904.113-3				
Nombre fuente: SIN NOMBRE COD 14129				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Agrícola	La Montañita	San José		La Estrella
Doméstico	La Montañita	San José		La Estrella

Que con base en el Artículo 4 del Decreto 0019 de 2012 y en aplicación de los principios de eficiencia y economía procesal, se evaluó información sistematizada, en los aplicativos Sirena (información de demanda hídrica, Duberdicus (información hidrológica de oferta hídrica), georeferenciación de distintas temáticas relacionadas con las concesiones de agua, incluyendo la georeferenciación del sitio de captación; herramientas tecnológicas y conocimiento del recurso y del territorio, con base en lo cual se dio viabilidad técnica a la concesión solicitada para el uso agrícola y se niega el uso doméstico.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial ABURRA SUR, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4) 493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107, Sede Principal, Medellín, Antioquia. o en el correo electrónico [aburrasur@corantioquia.gov.co](mailto:aburrasur@corantioquia.gov.co), previo registro en la página [sirena.corantioquia.gov.co](http://sirena.corantioquia.gov.co).

  
ANDREA RESTREPO BENJUMEA  
Jefe de Oficina Oficina Territorial Aburrá Sur



160AS-AVI2409-382

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS1-2024-365

Asignación: AS-24-2799

Elaboró: Hugo David Torres Hernandez

Revisó: Hugo David Torres Hernandez

Fecha de Elaboración: 30-ago-2024



SA-CER440982



SG-CER341300

